

I CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES, VENTANAS, FACHADAS Y ESCAPARATES NAVIDEÑOS



El objeto del concurso consiste en la iluminación y/o colocación de elementos decorativos propios de la Navidad en balcones, ventanas, fachadas y escaparates.

Podrán participar tanto personas individuales como establecimientos comerciales de Riópar.

La técnica y el estilo de la decoración de balcones, ventanas, fachadas y escaparates será libre.

La decoración debe estar expuesta desde el 24 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021.

Se valorará el diseño, originalidad, iluminación o las técnicas empleadas.

Se concederá un único premio.

